

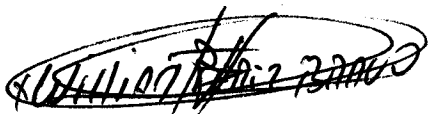
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHEVY WORK S. A.
CELEBRADA EL DIA 31 DE ENERO DEL AÑO 2014.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil catorce, a las 18h00 horas, en la Cooperativa de Vivienda Guayaquil, Mz 18, Solar 11, de esta ciudad de Guayaquil, se constituyeron los accionistas de la compañía **CHEVY WORK S. A.** señores **WILLIAM VICENTE PEREZ BRAVO**, por sus propios derechos como propietario de **799** acciones; y, el señor **JOHNNY HERNAN PINCAY BERMUDEZ**, por sus propios derechos como propietario de **1** acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía.

Por voluntad de los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar el único punto del día: **PUNTO UNICO:** Lectura y Consideración de la Memoria anual del Gerente, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, e Informe del Comisario, correspondientes al ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2013. Preside la Junta el Gerente General **WILLIAM VICENTE PEREZ BRAVO**, como presidente Ad-Hoc de la Junta y actúa como secretario el señor **JOHNNY HERNAN PINCAY BERMUDEZ**. La Presidencia dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, constatándose que los accionistas presentes y el número de sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de la presente acta, de lo cual se deja constancia en la lista de asistencia suscrita por el Secretario de la Junta. A continuación se da inicio a la sesión mocionando que la Memoria, el Balance e Informe del Comisario han sido distribuidos con suficiente antelación a cada uno de los accionistas para su lectura y análisis, por lo que se omite su lectura, pasando a considerar su aprobación, además el Comisario en su informe aclara que ha examinado los Balances Generales y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2013, confrontando los asientos contables con los documentos respectivos, encontrando todos conforme, por lo que recomienda su aprobación, no existiendo objeción alguna, el señor **WILLIAM VICENTE PEREZ BRAVO** propone su aprobación, que es aceptada por unanimidad.

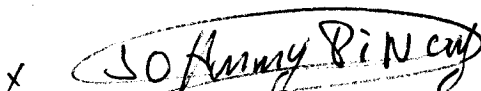
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, concluido el receso se reinstala la Junta dándose lectura a la misma la cual es aprobada por unanimidad, y para constancia de la misma es firmada por todos los asistentes, dándose por terminada la Junta a las diecinueve horas.

f) WILLIAM VICENTE PEREZ BRAVO, Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) JOHNNY HERNAN PINCAY BERMUDEZ, Secretario Ad-Hoc de la Junta.


WILLIAM VICENTE PEREZ BRAVO
Presidente Ad-Hoc de la Junta


JOHNNY HERNAN PINCAY BERMUDEZ
Secretario Ad-Hoc de la Junta

CERTIFICO: Que la copia que antecede es conforme a su original que se encuentra asentada en el Libro de Actas de la compañía, a la cual me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 31 de enero del 2014.


JOHNNY HERNAN PINCAY BERMUDEZ
Secretario Ad-Hoc de la Junta